

**INFORME SECRETARIAL:** Medellín, 23 de mayo de 2023. Le informo señora Juez, que fueron allegadas las pruebas de oficio que fueron decretadas en audiencia. A despacho.

**JAZMIN RINCON PEREZ**

Secretaria



### **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

**Radicado** 05001 31 10 001 **2021 00266** 00

Se pone en conocimiento de las partes las copias auténticas de las piezas procesales que reposan en el trámite judicial de declaración de sociedad de hecho que cursa en el Juzgado Quince Civil del Circuito de Medellín, con radicado 2022-00062 y la respuesta enviada por la entidad financiera BANCOLOMBIA a nuestro oficio 182 del 19 de mayo de 2022 sobre el estado del crédito hipotecario que fue otorgado para la adquisición de vivienda, particularmente del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 01N-5097186 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

Teniendo en cuenta que ya fue allegada la documentación objeto de la prueba de oficio decretada en la audiencia llevada a cabo el 17 de mayo de 2022, dentro de la cual se declaró fracasada la conciliación, se recepcionaron los interrogatorios de parte, se practicaron pruebas, y se presentaron alegatos de conclusión, procede la fijación de audiencia donde se proferirá el respectivo fallo.

Se fija entonces como fecha para la realización de la audiencia de fallo de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, el **DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se realizará virtualmente, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

Para lo anterior, las partes deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para la realización de la audiencia, con la advertencia que **dos días hábiles** antes a la fecha señalada deberán suministrar a través del correo electrónico [j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co), **todos los datos actuales de contacto de los asistentes a la audiencia, esto es, nombres completos, números de identificación, celular y correo electrónico, a efectos de crear los enlaces para la realización de la misma por la plataforma TEAMS.**

## NOTIFÍQUESE

Firmado Por:  
Claudia Patricia Cortes Cadavid  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 001 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff48a359100ab9c88fa08229f9018defafda29cd4a5a527d7b912105e81a691e**

Documento generado en 23/05/2023 04:27:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>